



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 31 AGO 1993

Expte. Nº 622/93

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con el pase del Sr. Adolfo Vildoza, jefe de departamento de Biblioteca Central a la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, y atento a la conformidad de ambas dependencias y el informe de la Dirección de Registro y Control de Personal.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Autorizar el pase del Sr. Adolfo VILDOZA, agente categoría 9 de Biblioteca Central con dependencia de Secretaría Académica a la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, a partir del 1º de Setiembre del corriente año, sin modificación de su situación de revista.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.



  
MELIDA FERLATTI DE CASTELLI  
SECRETARIA GENERAL

  
DR. RAFAEL MARCELO RIVERO  
RECTOR

RESOLUCION - R - Nº 431 - 93